Dictamen D.A.J. Nº 1763 del 09 de Setiembre de 2019.

REFERENCIA: "LLAMADO MOPC N° 71/2019, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN" ID N°365856. DAJ Nº 4058/2019, CEO N°: 906/2019.-.

Carmen Bogarin Lopez, Coordinadora
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I- ANTECEDENTES

- **Acta de recepción y apertura de sobres,** llevada a cabo en el Dpto. de Licitaciones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el día 21 de junio de 2019 en la cual se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a verificar las copias de las ofertas, de lo cual manifiestan lo siguiente:
a) El representante de la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES, manifestó que la empresa de la ARQ. ANA LUCI PORRO, no se encuentra actualizado la fecha del formulario de la oferta, así mismo que las empresas JUAN ARAR CASOLA e INGEMON SA, no cuentan con certificado de origen.
b) La representante de la empresa BARRAIL HERMANOS SA, manifiesta que la empresa MES TRADING Y SERVICE y ALFA Y OMEGA SA, presentan experiencia especifica que no cumple con lo solicitado por el PBC. Proponen como equipo técnico titulados, además de no poseer experiencia en obras de similar envergadura y elaboración de protocolo de tal complejidad, no ajustándose así a las exigencias del PBC.

Acerca la constancia asentada que dejo la empresa *PUNTAL CONSTRUCCIONES* para la empresa de la ARQ. ANA LUCI PORRO manifestando que no se encuentra actualizado la fecha del formulario de la oferta, esta dependencia luego de analizar el Formulario de Oferta presentado por dicha firma, puede concluir que dicho documento, está correctamente extendido y firmado por el representante legal y es suficiente a sus efectos, cumpliendo con los requisitos establecidos en el PBC, en ese entendimiento la fecha que se consigna en dicho Formulario no constituye una desviación significativa, constituyéndose en un error formal dentro de un documento sustancial[1]

Sobre las demás constancias asentadas en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres se informa que las mismas serán analizadas y respondidas por el sector técnico correspondiente.

- **Memorándum CEO Nº 906/2019,** de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, a través del cual solicita a esta Dirección acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas:

1) **MESS TRANDING Y SERVICE DE JUAN SANCHEZ (RUC N°: 490123-1)**
2) **INGENIERO JUAN ARAR CASOLA (RUC N° 694662-3)**
3) **COLONIAL SA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA (RUC N° 80027828-3)**
4) **BARRAIL HERMANOS SA DE CONSTRUCCIONES (RUC N° 80004588-2)**
5) **ARQUITECTA ANA LUCY PORRO (RUC N° 408153-6)**
6) **ALFA & OMEGA SA (RUC N° 80018641-9)**
7) **ARQUITECTO ALBERTO SOSA LEZCANO (RUC N° 1133174-7)**
8) **PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA (3030461-0)**
9) **INGEMON SA (RUC N° 642146-6)**
10) **JDC CONSTRUCTORA DEL INGENIERO JULIO CARIBONI (1912636-0)**

[1] Manual del Comité de Evaluación: En el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 se encuentra regulado la subsanación de errores en las propuestas, el cual dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa…"*, por lo tanto, la subsanación de errores, disconformidades u omisiones podrá ser realizada, **siempre y cuando** la oferta se ajuste SUSTANCIALMENTE al PBC, y NO constituya una desviación significativa, debiéndose por tanto, en todos los casos, realizarse el análisis del ya citado Art. 58° del Decreto N° 21909/03.

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

➢ INFORME DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA EVALUADAS.

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Oferta de las propuestas presentadas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de las firmas evaluadas.
En ese sentido, del análisis realizado se informa que las Garantías de Mantenimiento de ofertas presentadas **CUMPLEN** con lo requerido en el PBC, conforme se desprende del informe que se adjunta al presente dictamen.

➢ VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta dependencia ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

Cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública".*

En ese sentido, se señala que esta dependencia procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en el pliego de bases y condiciones y que recaen en el ámbito de competencia de este departamento, verificando que a la fecha no se encuentran con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

➢ ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS.

Se informa que las ofertas evaluadas en este llamado **CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal establecida en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en la planilla anexa que se adjunta al presente.

Finalmente, esta dependencia considera prudente manifestar que el presente dictamen desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista, para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta dependencia se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión del estudio del presente dictamen.

Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente informe que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III- CONCLUSIÓN

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 40877

Dra. Lorena Balbuena Sot
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

Habiendo procedido a la verificación de las ofertas evaluadas, conforme a lo establecido en la ***Sección I Datos de la Licitación (DDL), Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VI Formulario. Sección VII, Anexo I*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dependencia sugiere **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.

Atentamente.

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46877

Dra. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

REF.: LLAMADO N° 71/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN EL SECTOR DE LA SACRISTIA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON" ID N° 365856.

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAO 18.2 (f) Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 (noventa) días calendario contados a partir de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.
Forma de Adjudicación es por Lote.	3 % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas

1. OFERENTE: MES TRADING Y SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ.
REPRESENTANTE LEGAL: MARCELO SANCHEZ QUINTANA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	8.309.927.986		
Empresa Aseguradora	SEGUROS CHACO SA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
22.1501.08442/000	Gs 287.000.000	14/08/2019	12/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

2- OFERENTE: ING. JUAN ARAR CASOLA
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN ARAR.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	2.583.189.745		
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS SA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001870-1	Gs 78.000.000	14/08/2019	11/01/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

3- OFERENTE: COLONIAL SA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
REPRESENTANTE LEGAL: GABRIELA CARDOZO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	10/07/2019	90	08/10/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.963.500.496		
Empresa Aseguradora	SEGUROS GENERALES SA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002701	Gs 75.000.000	21/08/2019	19/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46877

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Dra. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

4- OFERENTE: BARRAIL HNOS SA
REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO BARRAIL.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	6.446.142.353		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501028947-000	Gs 246.000.000	21/08/2019	29/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

5- OFERENTE: ARQ. ANA LUCI PORRO.
REPRESENTANTE LEGAL: ANA LUCI PORRO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	2.097.448.050		
Empresa Aseguradora	EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501003957	Gs 70.000.000	21/08/2019	19/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

6- OFERENTE: ALFA & OMEGA SA.
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE GUSTAVO MODESTO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	7.891.593.560		
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001104-1	Gs 286.854.843	23/07/2019	30/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

7- OFERENTE: ARQ ALBERTO SOSA LEZCANO.
REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO SOSA

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	2.174.717.680		
Empresa Aseguradora	GENERAL SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501000917-1	Gs 80.000.000	04/07/2019	01/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	No Cumple

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46877

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Dra. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

8- OFERENTE: PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA.
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS BOVEDA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	2.134.031.160		
Empresa Aseguradora	FENIX SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001494-1	Gs 84.000.000	14/08/2019	19/12/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

9- OFERENTE: INGEMON S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: EMILIO SARUBBI

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	2.308.101.460		
Empresa Aseguradora	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508002792-1	Gs 72.000.000	23/07/2019	22/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

10- OFERENTE: JDC CONTRUCTORA DEL ING. JULIO D. CARIBONI
REPRESENTANTE LEGAL: JULIO CARIBONI.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	21/08/2019	90	19/11/2019
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	2.279.804.972		
Empresa Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
22.1501.08424/000	Gs 82.000.000	23/07/2019	20/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46877

Dra. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

ANEXO I

LLAMADO N°71/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION EN EL SECTOR DE LA SACRISTÍA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON IDN°365856	ALFA & OMEGA SA	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	PUNTAL CONSTRUCIONES DE LUIS BOVEDA	INGEMON SA	JDC CONSTRUCTORA del Ing. Julio Cariboni.
a) formulario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimieto de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. Oferentes Individuales. Personas Físicas.:					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
D. Personas jurídicas:					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.505

Monika Pereí.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46877

Dra. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

ANEXO I

LLAMADO N°71/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACION EN EL SECTOR DE LA SACRISTÍA Y OBRAS EXTERIORES DE LA IGLESIA DE SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON IDN°365856	MESS TRADING Y SERVICE de Juan Sanchez	ING. JUAN ARAR CASOLA	COLONIAL SA Constructora y Consultora	BARRAIL HNOS SA	ARQ. ANA LUCI PORRO
a) formulario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)Garantía de Mantenimieto de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. Oferentes Individuales. Personas Físicas.:					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Fotocopia siimple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
D. Personas jurídicas:					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Estima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46877

Dra. Lorena Balbuena Soto
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.